



Madrid miércoles 19 de Junio de 1855

Muy Sr. nuestro: la Gaceta de hoy trae un real decreto nombrando Regente de la Audiencia de Mallorca a Sr. Antonio Viadera, cuante de igual plaza de la de Mallorca.

En la recepción del ministro anglo-americano, Mr. Dodge, que, según dijimos a V., tuvo efecto ante ayer, domingo, en el real sitio de Aranjuez, tanto el discurso del representante de la Unión, como el de S. M. la reina, se distinguen por un tono de cordialidad de alto interés político. — El mar vivo deseo del Presidente y del pueblo americano, dijo Mr. Dodge, es que se estrechen y afiancen las antiguas y amistosas relaciones que por tanto tiempo han existido entre el gobierno de S. M. y el de los Estados Unidos; y por mi parte, mientras me hallo desempeñando el cargo con que he sido honrado, tanto por deber como por inclinación propia, no omitiré esfuerzos que pueda contribuir a que desaparezca todo motivo de dificultades entre los Estados Unidos y la España, y procuraré con asiduidad y constancia el desarrollo de los intereses y de la felicidad de ambas naciones" — A estas palabras, tan amigas, contestó la reina Isabel lo siguiente: — "Anhele tan vivamente como el noble pueblo americano que se estrechen y consoliden las buenas, y antiguas, relaciones que felizmente existen entre España y los Estados Unidos; y no dudo contribuiréis por vuestra parte a este fin, igualmente provechoso a ambas naciones, secundando los deseos de que mi gobierno tiene dadas pruebas de alejar todo motivo de dificultades con el gobierno de los Estados Unidos."

El consul de S. M. en Liverpool ha manifestado confesha de ayer por el telegrafo al Sr. Director general de Ultramar que según noticias, llegadas de la Habana, que alcanzan hasta el día 31 del mes próximo, pasado no ocurre novedad.

Por un despacho telegrafico que llegó a Madrid anoche, despues de partir el correo se sabe que ayer se cotizaba en la Bolsa de Paris el 4 1/2 francos a 93-25; el 3 francos a 67-30; el est. esp. a 37 1/2; el int. a 31 y la def. a 18 — El Banco de Inglaterra habayado su descuento a 3 1/2 %.

Un periódico acusó al General O. Donnell de que solo por milagro atendia a la colocación de los oficiales pro presistas; y en contestación la Gaceta de hoy, en su parte no oficial, dice que los Jefes, oficiales y demas individuos dependientes del Ministerio de la Guerra cuyos retiros, impuestos por causas políticas, se han anulado, quedando en su consecuencia aptos para volver al servicio activo, en virtud de la real orden firmada por el general O. Donnell en 30 de Agosto de 1854, ascienden hoy por hoy a 456, según consta de las Reales disposiciones comunicadas por el Ministerio a sus diversas dependencias.

Mañana, miércoles, probablemente, someterá el Sr. Bruil su plan de Hacienda al juicio y fallo del Consejo de Ministros. Aprobado aquí, el Sr. Bruil se presentará por la noche a la comisión general de presupuestos a quien desea oír y consultar antes de presentar su pensamiento económico a las Cortes.

Según la Gaceta; ayer se firmó el decreto que hemos dicho a V. estaba acordado para que la dirección general de Instrucción pública se traslade del Ministerio de Gracia y Justicia a Fomento. Así se vuelve a la antigua práctica deshaciendo una innovación que fue exigencia terminante de la Curia Romana en tiempos del Sr. Bravo Murillo, para realizar mejor la intervención inmediata que por el Concordato se concede a los Obispos en la Instrucción pública.

El gobierno, oyendo la voz de la clemencia y teniendo presente que ya los principales factores de la rebelión carlista han sido castigados, y que el país se halla tranquilo, ha dado ayer orden al Capitán General de Aragón para que los soldados que tomaron parte en la última insurrección militar ocurrida en Zaragoza, no sean desarmados, como se mandó en un principio, sino que pasen a servir por la años en el Ejército de Ultramar.

Mañana, 20 del actual, se abre el pago en Madrid de la mensualidad de Mayo a todos los que cobran del Tesoro.

En la pequeña campaña que acaba de hacerse en el Maestrazgo, ya pacífico, contra los carlistas, han caído en poder de las tropas leales, entre presentados y prisioneros 300 hombres, de los cuales 12 eran jefes y oficiales que cobraban sueldo del Tesoro; 45 armas de fuego; 16 blancas; 19 caballos y gran copia de carabinas, boinas, mantas, algunas cayas de guerra y otros efectos.

El ministro de Fomento, Sr. Alonso, sigue por su actividad las huellas del Sr. Goyan. Al mismo tiempo que prepara un proyecto de policía rural, necesariamente cuando en ciertos momentos se ejerce un terrible vandalismo, tiene bastante adelantada la reforma del Código de Comercio. Cuando los periódicos le aconsejaron esta medida, la tenía el Sr. Alonso resueltamente adoptada.

Hoy, a las diez de la mañana, ha sido conducido a su última morada el que fue duque de Castroterreno, en hombros de 8 militares, según cláusula explícita de su testamento. Desde ayer, por orden del Sr. D. se le han estado haciendo los honores de capitán general, que muere en mando, como comandante general que era del cuerpo de Alabarderos, y hoy han seguido su cadáver hasta el cementerio de San Isidro las personas más distinguidas de Madrid, presididas por el Sr. Ministro de la Guerra, los jefes todos de Palau.

Los duques de Montpensier partaron el día 15 por la noche, a bordo del Santa Isabel por Alicante. No saltaron a tierra por ir navegada la Yufanta; pero las autoridades de Alicante fueron a bordo a saludar a S. M. R. R.

Las autoridades española y francesa se han puesto de acuerdo para impedir que los carlistas penetren en España por la parte fronteriza de Francia con el Principado de Cataluña.

Se dice que el Sr. Ferrans Bedoya es quien tiene hoy más probabilidades de ser nombrado gobernador militar de Madrid.

Afirmase hoy que la corte no permanecerá en Madrid más que tres días, tratándose el jueves 25 al real sitio de San Lorenzo: (Escorial)

Parece decidido el relevo del General Camba de la Capitania General de Puerto-Rico. Si el General Lima ve que ha sido consultado, acepta este puesto, será nombrado para desempeñarle. No es cosa tan resuelta la sustitución del Sr. Bioso en Filipinas aunque se cree inevitable.

Los hombres más autorizados del partido carlista que viven entre nosotros, niegan que haya procedido de sus jefes naturales el impulso que ha lanzado al campo en Aragón en el Maestrazgo y en Navarra a sus antiguos parciales y hasta anuncian la próxima publicación de un manifiesto en cargo de deponer las cosas bajo su verdadero punto de vista. Pero estas protestas se hallan desmentidas con los conatos de algunos carlistas volar para pasar la frontera, con la salida de otros de París con la aprehensión de varias cartas de Cabrera remitidas por el prefecto de Bayona a nuestro gobierno, cartas en que se marca a los carlistas el plan de campaña que han de seguir; y enfin, con las mil pruebas que existen de que la conspiración se extendió por toda España, y de que ha podido ser sofocada tan pronto por que no fue un parto natural sino un verdadero aborto.

Para el pago del semestre exterior ha entregado ya el Banco y se han remitido al comisionado de Gobierno, Genor Barrago, varias cartas ordenes por valor de 5 millones de francos contra la casa de Vribarren de París, 35000 contra la casa de Murriera de Londres y 130,000 contra la casa de Brothshih.

Anoche, a las once, se reunió el consejo de ministros para tratar de la cuestión de Hacienda, o más bien para que el Consejo oyera el pensamiento económico del Sr. Bruil. De resultar de la hora estrana a que los ministros se habían reunido, a causa de no haberlo podido hacer antes por la llegada de S. M., corrieron rumores de que el Sr. Ministro de Hacienda había presentado su dimisión, estos rumores carecían de fundamento, puesto que el Sr. Bruil ha seguido hoy trabajando en su plan y hasta mañana, miércoles, no le presentará completamente formulado a sus compañeros de gabinete.

Sobre el plan económico del Sr. Bruil, podemos ya dar hoy noticias completas y exactas. El Sr. Bruil propo-

me: aplicar al Tesoro los rendimientos de los derechos de puertos en toda la Nación, dando en equivalencia a los Ayuntamientos lo que produzca la contribucion modificada de consumos: extender y aumentar los derechos de timbre: recargar con un 2 1/2% las contribuciones directas, y poner el precio de 50 r. a cada cien libras de sal.

Una cosa decimos mas arriba que tenemos que rectificar. No es cierto que el Sr. Bruiel trate de someter su pensamiento financiero previamente a la comision general de presupuestos. Si sus compañeros le aceptan le llevarán a las Cortes y estas son las que decidirán si ha de pasar a la comision general de presupuestos o a una especial. A nadie puede ocultarse que será en extremo difícil que la Asamblea constituyente comience en restablecer los derechos de puertos y consumos, cuya supresion ella misma decretó. Por esto el Sr. Bruiel con noble abnegacion no quiere que la desgracia del ministro, si las Cortes desechan su pensamiento, alcance al ministerio.

Nuestras ultimas noticias de hoy son de que todavia mañana, no se abrirá el pago de la mensualidad: dificultades materiales y no falta de fondos, haran que no comience hasta el jueves 21.

El domingo 17 debió reunirse la comision de Aranceles; pero esto no pudo tener efecto por que ocupado en otros asuntos el ministro de Hacienda, no pudo concurrir a la reunion en la que la comision creia indispensable su asistencia.

En la Bolsa de hoy no se han publicado operaciones, y apenas se han hecho. Al cerrarse la Bolsa que dabase cotizando a 32-15 el consolidado y 18-20 la diferida. A ultima hora quedaban a 32-15 y 18-15 d.; pero al go bajar el papel. Las carreteras de Agordo hallaban dinero a 61-50. y las acciones de San Fernando a 101-50. El cambio sobre Paris y Londres, estaban bastante ofrecidos, a 50 el Londres y 5-28 el Paris.

La sesion de Cortes se abrió hoy a las diez y media. El acta de la anterior se aprobó por 65 votos. Nada que merezca citarse ofreció el despacho ordinario. — Se desestimó el dictamen de la comision que proponia una pension de 6000 r. para la viuda del Sr. Useti empleado de hacienda muerto del colera el año ultimo en Pontevedra. El Sr. Diego Garcia y el Sr. Angulo combatieron el dictamen sosteniendo que es preciso poner termino a la prodigalidad con que se vienen concediendo pensiones cuando tan apurado está el Tesoro y tan abrumados los pueblos. El Sr. Masadas fue el que le defendió a nombre de la comision. — En seguida se aprobó sin debate la base 22 nuevamente re-dactada por la comision, y por la que se fija en 1º de Julio el principio del año economico. — Procediéndose inmediatamente a la discusion de la 23 tambien reformada por la comision y que trata de la epoca en que se han de presentar a las Cortes los Presupuestos, se empezó por el voto particular del Sr. Lafuente que fijaba la presentacion a los ocho dias de abierta la legislatura ordinaria. El Sr. Valera individuo de la mayoria le combatió sosteniendo que el dictamen de la mayoria era mas restrictivo para el gobierno puesto que no refiriéndose a legislatura determinada obligaba a aquel a presentar los Presupuestos siempre que se constituyera el Congreso. Tambien el Sr. Heros le combatió y le apoyó el Sr. Rivero Cidra que. Las Cortes le tomaron en consideracion y la base quedó aprobada. — Aunque estaba señalado para hoy el nombramiento de la comision de ventas, no se verificó porque la mesa tenia dudas en la interpretacion del reglamento. — Despues de aprobarse definitivamente varias leyes ultimamente votadas por las Cortes, se puso a discusion el dictamen que declara subsistente la concesion del ferro-carril de Barcelona a Zaragoza. El artículo 1º se aprobó sin discusion. El Sr. Figuerola apoyó una enmienda poco importante al artículo 2º que fue desechada. Despues de combatir el artículo los Sr. Ugarte y Sagasta y de defenderle los Sr. Infante y Montezinos individuos de la comision, fue aprobado. El artículo 3º segun el cual los pueblos y provincias inmediatamente interesados han de satisfacer la tercera parte de la subvencion que se concede a la empresa, fue impugnado por los Sr. Monesi y Labrador, apoyado por los Sr. Egozcue y Montezinos y finalmente aprobado por las Cortes. El Sr. Figuerola apoyó una enmienda al 4º que determina las secciones de que se ha de componer la via y cuya supresion se pedia en la enmienda que tambien fue desechada aprobandose el artículo. El mismo Sr. Figuerola retiró otra al artículo 5º que determina los plazos en que las obras se han de ejecutar. Finalmente se aprobó el artículo 6º y ultimo que faculta a la empresa para construir un ramal desde Honceada a Barcelona asi que haya terminado la linea principal. Di terminó la sesion.

Lubaga

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Qui  
y ob  
se con  
vuel  
comis  
ni in  
vapo  
artie  
el go  
mult  
parte  
perio  
que a  
de B  
de  
tiva  
3 p  
bard  
quel  
aban  
go q  
Capit  
otra  
Mab  
partib  
Lixer  
vicio  
necu